sat.gob.mx/empresas/general-de-ley/declaraciones

Personas | **Empresas** | Nuevos contribuyentes | Residentes en el extranjero

Buscar

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Trámites y servicios
Para empresas del régimen general de ley

Buzón Tributario

Declaraciones | Factura electrónica | Trámites del RFC | Adeudos fiscales | Devoluciones y compensaciones | Otros trámites y servicios | Comercio exterior

> Declaraciones

Presenta las declaraciones que te corresponden y realiza tus pagos

Pagos provisionales o definitivos

- Visor de facturas de ingresos para el pago provisional del régimen general
- Presenta tu declaración de entero de retenciones por salarios y asimilados a salarios del ejercicio 2022 en adelante
- Presenta tu declaración de entero de retenciones de IVA del ejercicio 2022 en adelante
- Presenta tu declaración de pagos provisionales del régimen general del ejercicio 2022 en adelante
- Presenta tus pagos provisionales o definitivos de personas morales
- Consulta tu declaración de retorno de inversiones

Ya está disponible la plataforma de pagos provisionales que el SAT presentó recientemente en el Simulador; los impuestos del mes de enero 2022 se presentarán en plataformas distintas: los PP de ISR (con los CFDI´s precargados) y el IVA en otra plataforma.

Si necesitas presentar declaraciones mensuales (ISR/IVA/Retenciones) anteriores a 2022 utilizaras la plataforma anterior.

[redacted]

Versión 9 - 08/02/2022

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Presentar declaración | Consultas | Presentación declaración otras obligaciones | Inicio | Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio	2022		
Periodicidad	1-Mensual	**Periodo**	Enero
Tipo de declaración	Normal		

Obligaciones a declarar

- ISR personas morales
- ISR retenciones por salarios
- ISR retenciones por asimilados a salarios
- IVA retenciones

SIGUIENTE

ISR personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos 2 | Determinación | Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos nominales facturados		151,482,894	
*¿Tienes ingresos nominales adicionales?		Sí	
*Ingresos nominales adicionales	(+)		CAPTURAR
*¿Tienes ingresos nominales a disminuir?		Selecciona	
***Ingresos nominales**	(=)	**151,482,894**	
Ingresos nominales de periodos anteriores	(+)	0	VER DETALLE
Total de ingresos nominales del periodo	(=)	151,482,894	

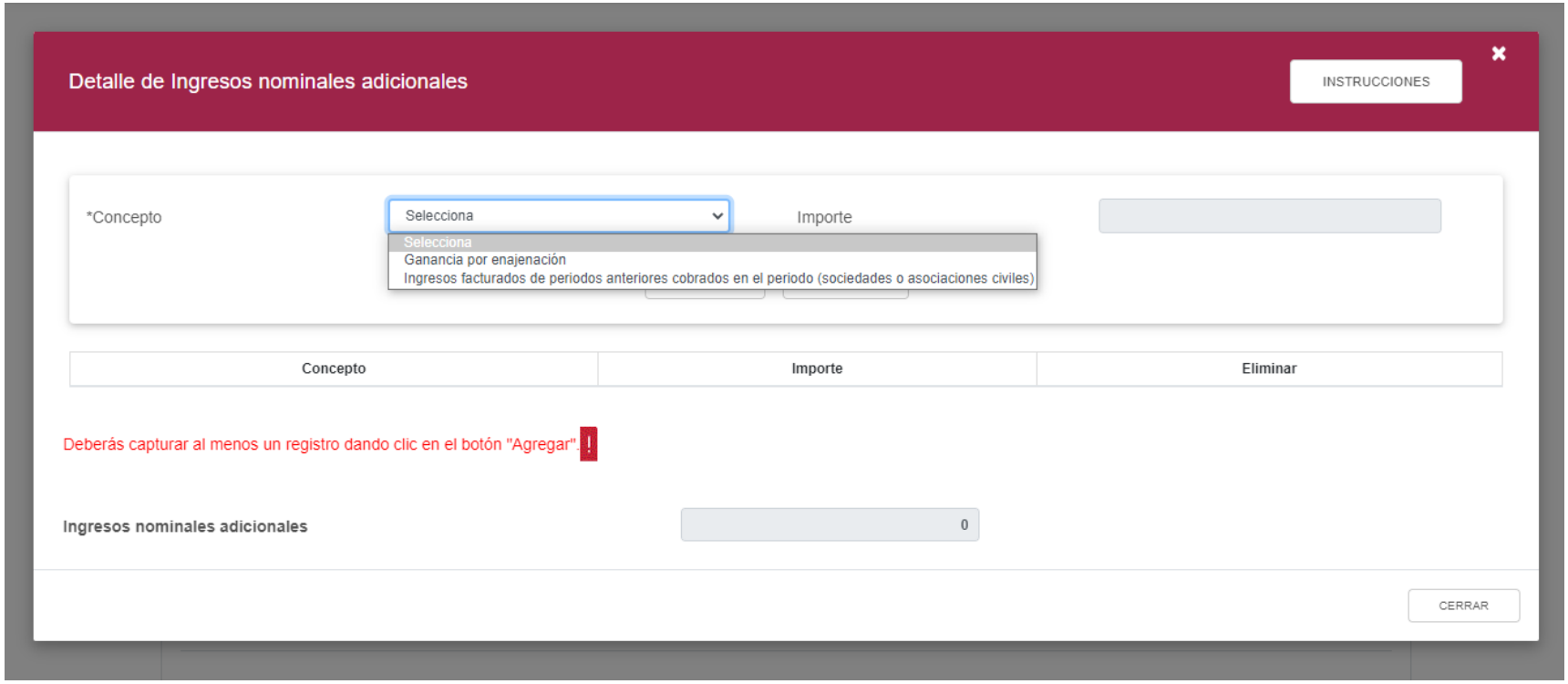

- Los conceptos para sumar ingresos a los señalados (CFDI´s emitidos) siguen siendo únicamente dos: Ganancia por Enajenación e Ingresos Facturados de periodos anteriores cobrados (SC o AC).

  a) ¿y los ingresos por diferencias cambiarias?,
  b) ¿y los ingresos devengados no facturados?: caso concreto del sector hotelero donde se presta el servicio día a día y se va acumulando el ingreso diariamente…aunque la factura se emita al final de la estancia.
  c) ¿y los ingresos facturados ya acumulados en el mes pasado?: caso concreto sector hotelero donde se presta el servicio día a día y se van acumulando los ingresos diariamente… aunque la factura se emita posteriormente.
  d) ¿y los anticipos de clientes?

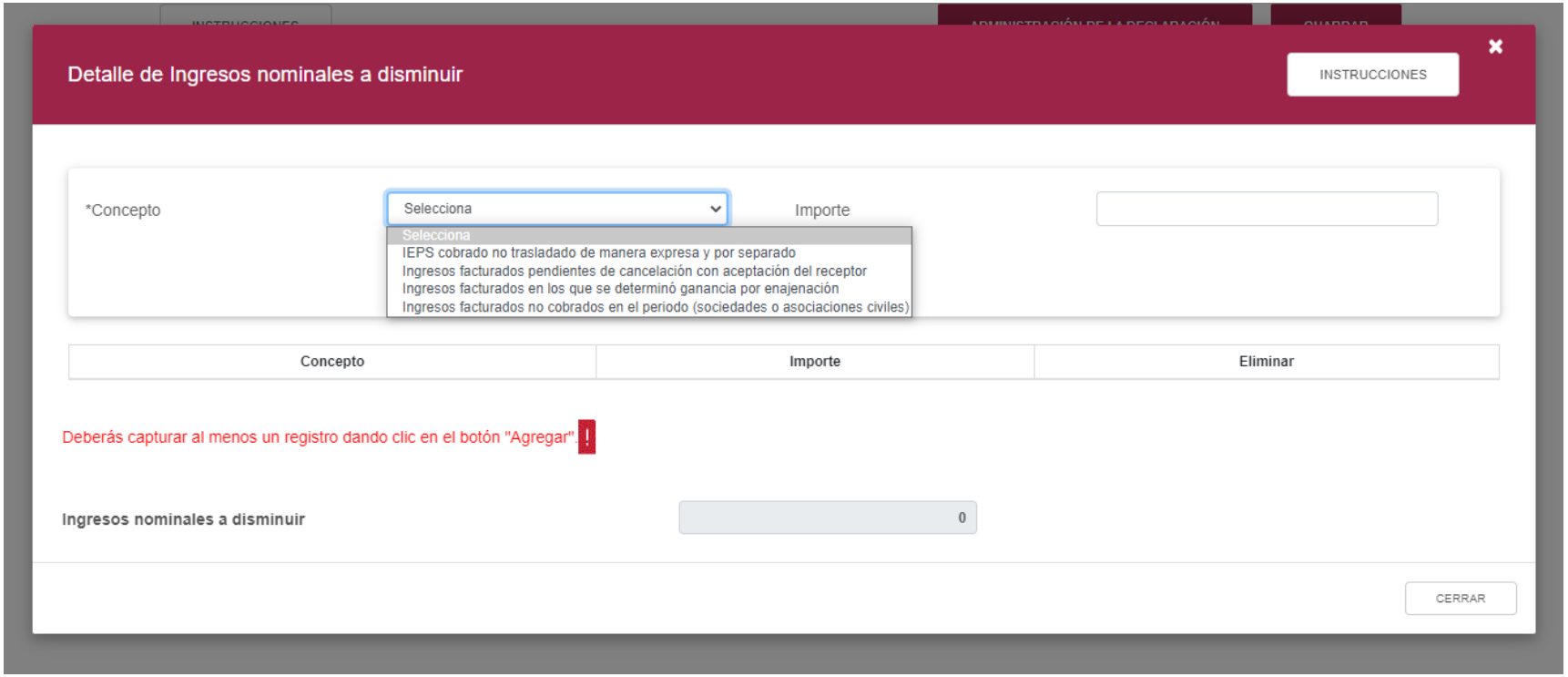

- Los conceptos para restar ingresos a los señalados (CFDI´s emitidos) siguen siendo únicamente cuatro (como en el Simulador): IEPS cobrado no trasladado de manera expresa y por separado, Ingresos facturados pendientes de cancelación por el receptor, Ingresos facturados en los que se determinó ganancia por enajenación, ingresos facturados no cobrados en el periodo (SC´s, AC´s).

  a) ¿y los ingresos facturados en el mes, ya acumulados en el mes pasado?: caso concreto sector hotelero donde se presta el servicio día a día y se van acumulando los ingresos diariamente… aunque la factura se emita posteriormente al check out.